

Volver a [Frente Amplio, la Unión del Pueblo](#)

(II) [1968: el arriba nervioso](#) <http://www.chasque.net/vecinet/famplio00.htm#denuncia>

C.N.T. DENUNCIA ILEGALIDADES

El día 5 del corriente, la CNT remitió a la Asamblea General la siguiente nota:

Señor Presidente de la
Asamblea General,
Doctor Alberto Abdala.

De nuestra consideración:

El día 31 de julio fuimos convocados por la Comisión de Constitución y Legislación del Senado y concurrimos a expresar las opiniones de la Convención Nacional de Trabajadores sobre el proyecto, contrario a la Constitución de la República, que el Poder Ejecutivo envió con la pretensión, ya fallida, de que aquel montón de generalidades e incoherencias se transformara en ley.

Entre las 1 y 30 y las 3 y 30 horas del día 1º de agosto, agentes de policía sin uniforme pretendieron entrar a nuestros domicilios para detenernos o para interrogar a nuestros familiares y además se negaron a exhibir documentación

que probara su condición de funcionarios policiales.

Ese mismo día muchos otros domicilios de dirigentes sindicales fueron visitados por la policía y verdaderas razzias se realizaron en numerosos locales de sindicatos en los que se detuvo a decenas de trabajadores pacíficamente reunidos.

Protestamos contra estos procedimientos ilegales y señalamos que una vez más, desde el 13 de junio, el señor ministro del Interior ha faltado a su palabra: 1) porque se reprimió la actividad sindical lícita; 2) porque los procedimientos nocturnos contra domicilios privados buscan quebrar la norma constitucional sobre el hogar como sagrado inviolable.

Posteriormente el jefe de policía de Montevideo, comunicó que clausurará locales sindicales y detendrá dirigentes de toda gremial que suscriba o no desautorice volantes o manifiestos en los que se exhorte a huelgas o paros, con lo que se acaba de incurrir en otro incalificable abuso de autoridad.

Para su conocimiento y el de los señores legisladores informamos de estos hechos contra los cuales expresamos nuestra encendida protesta.

Le saludan atentamente, por la Convención Nacional de Trabajadores,

JOSE D'ELIA
ENRIQUE PASTORINO
HECTOR RODRIGUEZ

También en el día de la fecha se remitió la siguiente nota al Jefe de Policía de Montevideo: Señor Jefe de Policía de Montevideo, Coronel Don Alberto Aguirre Gestido.

Recibimos su nota dirigida a la CNT y a sus filiales, el Departamento de Trabajadores del Estado y la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.

Ni la CNT ni sus filiales renunciarán a ninguno de los derechos ni dejarán de cumplir ninguna de las obligaciones que establece la constitución de la república; pero no reconocerán como legales las imposiciones de la fuerza con que usted nos amenaza.

Nuestra sala de abogados iniciará en el momento que corresponda la acción pertinente contra este acto de abuso de poder configurado por su carta.

Por la Convención Nacional de Trabajadores,

JOSE D'ELIA
ENRIQUE PASTORINO
HECTOR RODRIGUEZ
